

EXP-UNC: 0062640/2015.

Córdoba, 4 de agosto de 2016.

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resolución CD N° 51/2016 y HCS 416/2016, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/27) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que el día 31 de mayo de 2016 finalizó el período de inscripción;
Que a la fecha se han cumplido los plazos establecidos en los arts. 12 y 13 de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), sin que se hayan recibido presentaciones de ningún tipo;
Que se está en condiciones de concretar la reunión del Jurado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar, para el día 23 de agosto de 2016 a las 14,30 hs. al Jurado interviniente en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/27) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, integrado por sus Miembros Titulares, Dres. Gustavo AUCAR, Ricardo C. ZAMAR y Luis M. FABIETTI.

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se atiendan los gastos de traslado y estadía que demande la venida del Dr. Gustavo AUCAR, desde Corrientes.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

 RESOLUCIÓN DECANAL N° 410/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid Mirta AIRIONDO
DECANA
FaMAF